

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 10 MAY 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0843/2022 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a las señoras Diputadas y a los señores Diputados de la Nación, para integrar Comisiones de esta Honorable Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el BLOQUE FRENTE DE TODOS, ha comunicado a esta Presidencia dejar sin efecto propuestas en la Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y en la Comisión de Discapacidad (Expediente N°2190-D-2022).

Que dicha solicitud es procedente.

Que, el Interbloque Provincias Unidas, ha elevado propuestas para integrar las Comisiones mencionadas precedentemente (Expediente N°2194-D-2022).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, al señor Diputado y a la señora Diputada de la Nación, que en cada caso se indica y que se encuentran detallados en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0843/22


Bogado
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DRA. FERNANDA MONGIARDINO
JEFA DE DEPARTAMENTO LEGAL
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

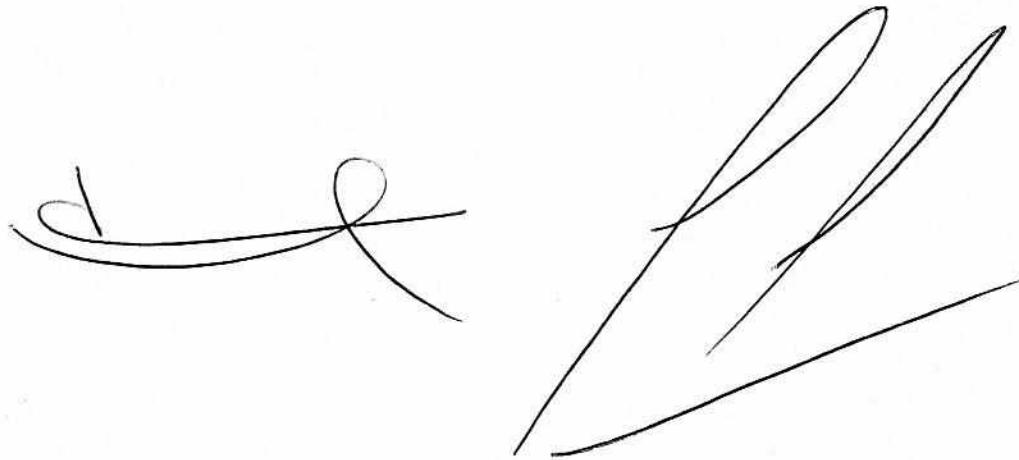
ANEXO I.

• COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Se designa al señor Diputado D. DOMINGO AGUSTÍN, en reemplazo del señor Diputado D. YAPOR LUCIO.

• COMISIÓN DE DISCAPACIDAD:

Se designa al señor Diputado D. DI GIACOMO LUIS en reemplazo de la señora Diputada Da. CHOMIAK MARIA LUISA.



Es copia fiel del original
DRA. FERNANDA MONGIARDINO
JEFA DE DEPARTAMENTO LEGAL
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R.P. N° 0843/22